

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de julio de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de competencia de proyectos e información pública sobre solicitud de concesión administrativa que se cita. (PP. 2082/2018).

Mediante acuerdo de 20 de junio de 2018 la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, admitir a trámite la solicitud presentada por doña M.^a Ángeles Chulián Cordero para la ocupación y explotación del local denominado Cantina de Pescadores y terraza anexa del Puerto de Rota (Cádiz) para la actividad de bar, por plazo de seis (6) años, en el expediente DAC 118/17.

De acuerdo al artículo 25.3 de la referida Ley 21/2007, se somete dicha solicitud a trámite de competencia de proyectos, pudiéndose presentar propuestas alternativas, conforme a las bases que regulan su presentación, publicadas en la dirección: <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones/competencias-de-proyectos>, durante un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14.00 horas del último día hábil.

Simultáneamente, en base al artículo 72 de la referida Ley 39/2015, se da publicidad de la referida solicitud en trámite de información pública conforme al artículo 25.5 de la Ley 21/2007, pudiendo cualquier persona presentar por escrito cuantas alegaciones u observaciones estime pertinentes en el mismo plazo.

Las propuestas alternativas, las alegaciones u observaciones y cuanta documentación esté vinculada a ellas podrán presentarse en el plazo indicado en los registros de la sede de la Agencia, en Pablo Picasso, 6, de Sevilla, y del Puerto de Rota (Cádiz). Se podrá examinar, en el mismo plazo, la solicitud original en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones en dicha sede, o copia en las oficinas del puerto, en horario de 9.30 a 14.00 horas, en días laborables de lunes a viernes.

Sevilla, 11 de julio de 2018.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.